

Sección: Unidad Técnica de Transparencia
y Acceso a la Información
Expediente: IEPC/UTTAI/2024
Número: 288/2024
Asunto: Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 07 de agosto de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 54 fracción I) inciso a), fracción II) inciso a) y 150 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me refiero a su atenta solicitud, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio **120310824000116**, mediante la cual requiere la siguiente información:

“Solicito en formato EXCEL y dividido por casilla, tipo de casilla, partido de forma individual y en coalición los resultados finales de la elección de ayuntamiento en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, en el proceso electoral 2023 - 2024, es decir, los resultados finales que se obtuvieron después del recuento en ambos distritos (1 y 2)”.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar el archivo con los resultados de los cómputos distritales de la elección de ayuntamiento del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Dando con esto atención a su solicitud, nos remitimos a sus órdenes en caso de dudas o comentarios, a través del correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx y/o del teléfono de oficina: 7474712144.



ATENTAMENTE



C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

c. c. p.- Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz. - Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.
Archivo